



MENDOZA, 01 JUL 2022

VISTO:

El EXP-E-CUY: 24830/2022, en el que el egresado José Antonio GIUNTA solicita la extensión de su Diploma de "Especialista en Ingeniería Vial";

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 11/12 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de la carrera de posgrado "Especialización en Ingeniería Vial", aprobado por Ordenanza N° 07/14-CS.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre del egresado José Antonio GIUNTA (DNI: 17.410.798), nacido el 30 de noviembre de 1965 en Mendoza – Argentina, el Diploma de "Especialista en Ingeniería Vial" de la carrera de posgrado "Especialización en Ingeniería Vial", con fecha de egreso el 31 de marzo del año 2022.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 412/2022



Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO  
SECRETARIO ACADÉMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ  
DECANO

Lic. MARCELA QUERCETTI  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA